



Madrid, 19 julio de 2012

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**
Dirección de Mercados Primarios
C/ Marqués de Villamagna, 3
28001 MADRID

COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE

Muy Sres. nuestros:

Por medio de la presente les comunicamos que el Consejo de Administración de AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A. en su reunión del día 17 de julio de 2012, acordó con el voto unánime de todos sus miembros presentes y representados, comunicar al Juzgado de lo Mercantil competente que la Sociedad está llevando a cabo negociaciones con sus acreedores para alcanzar un acuerdo de refinanciación que garantice la estabilidad financiera de AYCO GRUPO INMOBILIARIO S.A en interés de sus accionistas, sus acreedores y sus trabajadores, con los efectos regulados en el artículo 5 bis de la Ley Concursal.

Sin otro particular, atentamente,

Manuel Álvarez Cienfuegos García
Secretario del Consejo de Administración